

RESOLUCIÓN Nº 852 /2017

COBRÉSE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERÍODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA

RECOLETA, **17 MAR 2017**

VISTOS:

1. Presentación del interesado mediante Ingreso Nº 25213 de fecha 15 de marzo 2017;
2. Certificado de Inscripción al Rol Único Tributario y/o Declaración Jurada de Inicio de Actividades, que indica inicio de actividades el 27 de agosto de 2014, emitido por Servicio de Impuestos Internos;
3. Certificado de Término de Giro, de fecha 26 de enero del 2017, emitido por Servicio de Impuestos Internos, correspondiente al período de término de giro 27 de agosto de 2014 al 31 de diciembre de 2014.

TENIENDO PRESENTE:

1. Lo estipulado en el Decreto Exento Nº 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
2. El Decreto Exento Nº 3952, de fecha 30 de diciembre de 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
3. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley Nº 3.063 de 1.979;
4. En uso de las atribuciones que confiere la ley Nº 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1. **COBRÉSE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE** por los períodos que correspondan a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCIÓN : AV. SANTA MARIA 571 A DPTO. 1707
NOMBRE : MANUEL DEMETRIO MOLINA PIAGNERI
RUT. : 9.123.728-8
GIRO : ARRIENDO DE INMUEBLES AMOBLADOS O CON EQUIPOS Y MAQUINARIAS
ROL S.I.I. : 66-170
UNIDAD VECINAL : 34

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los períodos que deberá cobrarse y la que enrolará y desenrolará al contribuyente por el período que estuvo en la Comuna de Recoleta.
3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Enrolamientos y Cobros, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho ARCHIVESE.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR(S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/sma
16/03/2017

1184417